

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

LISTA CHEQUEO ADMINISTRATIVO				
FECHA:		VERSIÓN 1		
N° PADRÓN :		DIC. 2017		
DIRECCIÓN :				
DIRECTION.				
	SI	NO N/C		
NÚMERO DE PADRÓN				
Comprobar en SEM (Consulta de expedientes) si hay expedientes en curso				
Comprobar en Expediente electrónico si hay expedientes en curso	y dirección			
TÉCNICO ACTUANTE				
Corroborar la identidad del técnico (c.i.) con el formulario de solicitud				
El técnico es funcionario municipal (si lo es debe presentar autorización)**				
**Autorización para funcionario que debe estar firmada por el Director del Se	rvicio de Regulación Territorial			
FORMULARIO				
Una copia con firmas originales y timbre				
Firma de los propietario/s o apoderado/s				
Todos los campos completos y los espacios en blanco tachados				
Propossions todas los dates del propietario				
Proporciona todos los datos del propietario Proporciona todos los datos del técnico solicitante				
Toda la información proporcionada es legible				
Los números de teléfono corresponden a teléfonos fijos				
INFORME DE ALINEACIONES				
Está en vigencia (150 días)				
Coincide con el número de padrón de la solicitud				
CONSTANCIA DE PATRIMONIO				
Las firmas son originales				
Coincide con el número de padrón de la solicitud				
ANTECEDENTES				
Presenta antecedentes				
Coincide con el número de padrón de la solicitud actuales o padrón anterior si se modificó el predio				
Son copia fiel del original (sello y firma) del archivo SCE				
Corresponden a los declarados en el formulario de solicitud				
INFORMACIÓN I1 (para solicitudes rurales o suburbanas)				
Se encuentra vigente (150 días a partir de la notificación)				
Declara la 11 en el campo correspondiente en el formulario				
CERTIFICADO NOTARIAL El solicitante es:				
PROPIETARIO				
USUFRUCTUARIO				
PROMITENTE COMPRADOR CON PROMESA IN	SCRIPTA			
TITULAR DE DERECHO DE SUPERFICIE				
POSEEDOR DE UN BIEN INMUEBLE REPRESENTANTE POR PODER NOTARIAL				



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

	SI	NO	N/C	
CERTIFICADO NOTARIAL				
Se corresponde al modelo Resolución 3596/06				
Los certificados notariales tienen todos firma y timbre del escribano				
Tiene enmiendas el certificado (deberán estar salvadas por el escribano)				
Está en vigencia (180 días)				
Si es propiedad horizontal deberá tener anuencia de copropietarios				
PLANOS				
Presentan planos en dos vías papel (la original con timbre profesional)				
Firman solicitante y técnico todos los planos				
Coincide con el número de padrón y la ubicación de la gestión				
FOTOGRAFÍAS (mínimo tres)				
Fotografía en color del padrón correspondiente (formato A4 con máx dos por hoja)				
Fotografía en color de sus linderos (formato A4 con máx dos por hoja)				
PLANOS EN PDF				
Presenta los planos en PDF para entregar				
TIMBRES PROFESIONALES				
El técnico coloca todos los timbres según correspondan (formulario, plano/s, nota/s)				
RECIBO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA (en caso de no aparecer en notarial)				
Presenta copia de recibo de contribución inmobiliaria al día				
Presenta recibo de contribución inmobiliaria original para tener a la vista				

CARPETA ORIGINAL 2do SOBRE COPIA
Carátula 2do SOBRE COPIA
Chequeos administrativo y técnico

1er SOBRE Antecedentes originales o copia fiel

RESPONSABLE DEL CHEQUEO TÉCNICO:

FIRMA